

Palabras de apertura
Excmo. Sr. Alejandro Palma Cerna,
Vicepresidente del Consejo Económico y Social

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo
Período de sesiones sustantivo de 2016
del Consejo Económico y Social

Nueva York, 22 de febrero de 2016

Excmo. Sr. Mogens Lykketoft, Presidente de la Asamblea General
Sr. Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales
Excelencias,
Señoras y señores:

Tengo el placer de declarar abierta la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social.

La serie de sesiones de este año tiene dos objetivos generales: en primer lugar, cumplir el mandato que le fue encomendado al Consejo de examinar los progresos realizados en la aplicación de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, que trata de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y, en segundo lugar, analizar las implicaciones que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

La serie de sesiones de 2016 también marca el comienzo de un diálogo intensivo en el plano intergubernamental sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, que continuará a lo largo del año y en el que los Estados Miembros y otros interesados discutirán la manera de adaptar la Organización al mandato de la Agenda 2030.

Los Estados Miembros hemos reconocido que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está en un punto de inflexión y que serán necesarios cambios importantes para que la Organización pueda responder de manera efectiva al mandato de integración que emana de la Agenda 2030.

Los Estados Miembros también reconocen que este llamado en favor de una renovación institucional o un “renacimiento” del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe basarse en previas iniciativas de reforma y trascenderlas, a fin de adquirir carácter transformativo, en consonancia con la ambiciosa magnitud de la nueva agenda.

Esto requerirá en primer lugar del liderazgo firme y sostenido de los propios Estados Miembros.

Un factor clave para generar ese impulso será la segunda fase del diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Como ustedes saben, el Bureau del Consejo Económico y Social estableció recientemente un equipo independiente de asesores encomendado con la tarea de proporcionar a los Estados Miembros propuestas y opciones concretas para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en respuesta a las exigencias de la Agenda 2030.

El equipo independiente de asesores celebrará su primer período de sesiones sustantivo dentro de dos días, aquí en Nueva York. Mañana, al inicio de la sesión matinal, ofreceré una exposición detallada sobre la situación del proceso de diálogo del Consejo Económico y Social.

Excelencias,

Señoras y señores:

En el informe del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política se reseñan los progresos realizados en la aplicación de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General y se analizan los elementos principales que surgieron de las deliberaciones durante la primera fase del

diálogo del Consejo Económico y Social, de cara a los preparativos del próximo ciclo de la revisión cuadrienal amplia de la política, que se iniciará en el último trimestre del año en curso.

La próxima resolución será decisiva, ya que en ella se sentarán las nuevas bases de las actividades operacionales para el desarrollo en los primeros años de nuestros esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De hecho, ahora necesitamos “practicar lo que predicamos”, con visión, audacia y buena voluntad.

En el informe se señala que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo, en general, para los gobiernos de los países en que se ejecutan programas, el socio preferido para impulsar sus prioridades nacionales. Sin embargo, las expectativas de apoyo en los próximos años harán necesario un ajuste del sistema, tanto en lo que respecta a las esferas en las que se espera que se brinde ese apoyo como en la forma en la que opera el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Es evidente que la revisión cuadrienal amplia de la política de 2016 debe reflejar la esencia y el espíritu de una Agenda 2030 universal, integrada, indivisible y de base amplia.

Quizás debemos partir por considerar la necesidad de rediseñar el instrumento que tenemos en nuestras manos — comenzando por su nombre, su contenido, su fuerza, su aplicabilidad y la forma en que damos seguimiento.

Comparto las siguientes interrogantes:

¿Es la revisión cuadrienal amplia de la política un instrumento verdaderamente integral y coherente?

¿Refleja su estructura actual las prioridades que deben atenderse para hacer realidad la Agenda 2030?

¿Es este un instrumento que proporciona una dirección estratégica y visionaria al sistema?

¿Es este un instrumento que propicia un enfoque integral del sistema que asegure su plena implementación y efectividad?

¿Tiene el instrumento la fuerza suficiente para cumplir su cometido?

¿Cuenta con los mecanismos adecuados de monitoreo, seguimiento y revisión que aseguren la implementación de su mandato?

¿Es este un instrumento fácil de comprender, de abordar, de implementar y de monitorear para el sistema, para nuestras capitales, para los socios estratégicos?

Ahora que entramos en la fase de implementación de la Agenda 2030, tenemos la oportunidad irreplicable de determinar si contamos con los instrumentos adecuados para marcar el rumbo del sistema de las Naciones Unidas en el futuro. Estamos ante un desafío para el cual los cambios graduales son insuficientes. Nuestra convicción y compromiso con los ideales de la Agenda 2030 serán medidos con el nivel de transformación que le demos al sistema.

Como dice el proverbio, lo que bien empieza, bien acaba.

Ahora es el momento de sentar unas bases sólidas para orientar, supervisar, impulsar y evaluar las actividades operacionales para el desarrollo. No podemos darnos el lujo de esperar otros cuatro años antes de imprimir una nueva mentalidad en la manera en que trabajamos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos en un momento en el que ya no basta solicitar, exhortar y alentar. Es momento de decidir y actuar.

Gracias por su atención.